Don José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" Domingo Ayastuy
" José Galfarsoro
" Carlos Otaduy
" Marcos de Murgica
" Liborio Muguiramendiaraz
" Luis de Berroya
" Pedro Zabala

En la villa de Vergara, siendo las once y media cuarto horas del día veintitres de febrero de mil novecientos y veinte, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Arteche, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a esta Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron el resultando los asuntos siguientes:

El Ayuntamiento se enteró nuevamente de la nueva tarifa de honorarios médicos de que se dió cuenta en la sesión anterior, y de

puso fijar dicha tarifa en el sitio de costumbre de esta Localidad.

Se presentaron dos listas de los bomberos que concurrieron a extinguir el incendio del primer de Instructora y se acordó pagar dos pesetas a cada uno, que en total fueron catorce hombres.

Fueron aprobadas las cuentas siguientes: Una de D. Ramon de Olazabal de 222'25 pesetas de trabajos realizados en remover y arreglar un caño y hacer un tubo de otro en Arrinaga; id. del mismo Olazabal de 156'85 pesetas de arreglo del adoquinado de la Plaza de San Pedro y otra de D. Pedro José Larrañaga de la cantidad de 49'40 pesetas facilitados a Francisco Craña que es pobre.

Se acordó colocar una lámpara de luz electrica del alumbrado público en Amittaga, en el punto que designe el señor Alcalde.

Los ~~tres~~ D. Mauricio Aguirre D. Felipe Espeleta y otros fueron pasados presentan una solicitud exponiendo que se ha elevado extraor-

dinariamente el precio de harina de trigo y no pueden sostener el precio al que actualmente están vendiendo pan, y que mientras no mejore el precio de la harina negan se les autorice para que desde el dia primero de marzo próximo rijan los precios de 0'70 y 1'40 pesetas las piezas de 1 y 2 kilogramos respectivamente.

En vista de esta instancia la Corporacion dispuso que la Comision anteriormente nombrada compuesta de Sres Omenagasti, Zarauz, Tabfarero y Berroja se reunan en esta Sala Consistorial, y conferencien con los panaderos sobre el precio de que se trata.

El Sr. Alcalde expone, que Don Fernando Zumaraga, actual administrador de las propiedades de Don Cándido de Orbe, le ha hecho entrega de las facturas correspondientes a las obras de higienisacion de retretes llevadas a cabo por disposicion del Ayuntamiento en la Casa Cuartel de la Guardia civil

de esta villa, que importan en jun-
to la suma de 880'62 pesetas, cuyas
facturas han sido satisfechas por
el expresado Administrador. Que por
virtud de las estipulaciones conte-
nidas en la Escritura de arrenda-
miento de dicha finca, otorgada
el día 21 de Agosto de 1903 ante el
Notario de Vergara don Benito Ufen-
dicabal, se obligó la Corporación Mu-
nicipal de esta villa a abonar el
importe de todas las mejoras que
el Ayuntamiento o el sub-arrenda-
tario pretendiere introducir en el
inmueble arrendado, por cuya cir-
cunstancia estima el Sr. Zumaya-
ga que se le debe hacer efectiva la
cantidad que por el mencionado con-
cepto tiene satisfecha a Juliano
y Cía, Manuel Ibana y Pedro Uci-
lla, importante, como se ha dicho
antes, ochocientas ochenta pesetas
con sesenta y dos céntimos! El Ayun-
tamiento reconociendo la proceden-
cia de la petición de don Fernando
Zumaraga, acuerda acceder a su soli-
citud, y en su consecuencia abonar

Casa Cuartel G.C.

a dicho señor el importe de las citadas facturas de higienización y recaudar del Estado, por mediación del diputado a Cortes por este distrito Sr. Franciti, el abono de la mitad del importe de dichas facturas, en atención a que contribuye en esa proporción el pago de la renta de la Casa-Cuartel.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media horas y extendida esta acta la firman los tres Concejales; de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

1

Juan de Berroya

3

4

Cárlos Otaduy

6

7

Luis de Berroya

Pedro Azahata

El Secretario,
Francisco de Oyarvide